Andalucía realza el papel activo de la mujer en el sector primario

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Carmen Crespo, ha mantenido un encuentro con representantes de distintas asociaciones y organizaciones de mujeres rurales y de la pesca con las que, además de festejar el Día Internacional de la Mujer Rural, que se celebra el 15 de octubre, ha repasado las acciones llevadas a cabo por su departamento para realzar el papel activo de la mujer en los sectores agrario y pesquero de Andalucía.

Carmen Crespo ha destacado que “las políticas del Gobierno andaluz han contribuido a elevar en cinco puntos el número de perceptoras de la Política Agraria Común (PAC), siendo ya el 41% del total”. La pasada campaña fueron 87.013 agricultoras y ganaderas andaluzas las que percibieron subvenciones de por valor de 331 millones de euros.

De hecho, se ha experimentado un incremento en cinco puntos porcentuales de las mujeres

titulares de explotaciones agrarias, a la par que ha señalado que “ya hemos implantado desde la Consejería la perspectiva de género en el 50% de nuestras convocatorias de ayudas y planes, lo que se traduce en muchos recursos que van directamente a la mujer rural”. Del mismo modo, la consejera ha subrayado que, “por primera vez en la historia, hemos incorporado unas líneas específicas para estas asociaciones, con las que contribuimos a financiar sus gastos de funcionamiento y gestión y fomentamos la realización de actividades de difusión y divulgación, transferencia de tecnología e información en el sector agrario y pesquero andaluz”.

Carmen Crespo ha dejado claro que “estamos contribuyendo a visibilizar a la mujer rural porque si bien están incorporadas al sector, ahora lo están haciendo de pleno derecho, como propietarias, aportando ilusión, frescura, ilusión, muchas ganas y empuje lo que, sin duda, está contribuyendo a fijar la población al territorio”. Por tanto, están ejerciendo “un liderazgo en el sector que las convierte en esenciales para el presente y el devenir económico de nuestra comunidad autónoma”.

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha informado a las representantes de las asociaciones y organizaciones de que “Andalucía contará con la primera Ley de la Mujer Rural y del Mar, con la que pretendemos fomentar una mayor incorporación de la mujer a los órganos de decisión de las empresas de la agroindustria, así como incrementar la representatividad real de la mujer en el sector pesquero donde desarrollan una gran labor que, a veces, no es tan visible como debería”.

La consejera ha resaltado que las ayudas a jóvenes agricultores han aportado, también, la promoción de la incorporación de la mujer en el campo. Y es que de los más de 3.000 jóvenes que han iniciado su actividad en el sector agrícola, un total de 1.100, o lo que es lo mismo, “uno de cada tres es mujer”. Al respecto, Crespo ha recordado que, en la última convocatoria, “pusimos en marcha una línea específica para el acceso de la mujer a esta línea con una ayuda de 16 millones de euros”.

En el caso concreto de la pesca, Carmen Crespo ha valorado el “papel fundamental que desarrollan las mujeres, especialmente en la industria transformadora”, a la par que ha recordado el “importante proyecto que estamos poniendo en marcha de segundas ventas en las lonjas, que va a permitir mejorar la comercialización de la pesca de manos, especialmente, de las mujeres”. Hecho éste que, como bien ha recordado, llevó a la Consejería de Agricultura y Pesca a “multiplicar por cuatro las ayudas a las asociaciones de mujeres de la pesca”.

Por último, la consejera ha agradecido la gran interlocución existente entre la Consejería que dirige y las distintas asociaciones y organizaciones de la mujer rural y de la pesca y les ha mostrado su firme compromiso de colaboración en la senda de continuar realzando el papel activo de la mujer, “para que sigamos en este camino y la mujer tenga cada vez más visibilidad en nuestra agricultura, nuestra ganadería y, por supuesto, la pesca”.